

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7679 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del río Bernesga para uso industrial; y de la obtención de la declaración de utilidad pública a efectos de expropiación y la constitución de servidumbre, en el término municipal de La Robla (León).*

REF.: C-0322/2023 (INTEGRA-AYE) LE

Con fecha 19 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de información pública relativo a la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Bernesga, solicitado por Desarrollos Renovables Abies, S.L. (B16958027) en representación de la Comunidad de Usuarios Industriales La Robla Green (en formación), con destino a uso industrial para producción de energía eléctrica (planta de generación eléctrica mediante biomasa) y otros usos industriales (planta de metanol renovable, planta de captura de CO₂, planta de hidrógeno verde y dotación para polígono industrial), en el término municipal de La Robla (León).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del cauce del río Bernesga situado en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30 X:284.506 Y:4.740.014, en el término municipal de la Robla (León). Desde la toma, el agua se conduce por gravedad hasta la caseta de desbaste y bombeo mediante una conducción de PVC de 500 mm de diámetro, estableciéndose una franja de servidumbre de paso y posteriormente, por medio de una tubería de abastecimiento a presión, el agua llega hasta la arqueta de reparto donde se distribuye hasta los depósitos de almacenamiento de las distintas plantas industriales.

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: industrial para producción de energía eléctrica (planta de generación eléctrica mediante biomasa) y otros usos industriales (planta de metanol renovable, planta de captura de CO₂, planta de hidrógeno verde y dotación para polígono industrial), situado en el Sector Industrial S-17 El Crispín, en el término municipal de La Robla (León).

-El caudal máximo instantáneo es de 190 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 5.991.840 m³.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la margen izquierda del cauce del río Bernesga.

Con fecha 26 de febrero de 2024 tuvo entrada un escrito por parte Desarrollos Renovables Abies, S.L. (B16958027) en representación de la Comunidad de Usuarios Industriales La Robla Green (en formación) en la que, de manera conjunta a la concesión de aguas, solicitan la obtención de la declaración de utilidad pública a efectos de expropiación y la constitución de servidumbre, siendo los bienes afectados las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
263	204	La Robla	León

262	204	La Robla	León
258	204	La Robla	León
259	204	La Robla	León
9013	204	La Robla	León
176	204	La Robla	León
9001	204	La Robla	León
157	204	La Robla	León
9017	204	La Robla	León
158	204	La Robla	León
145	204	La Robla	León
169	204	La Robla	León
171	204	La Robla	León
170	204	La Robla	León
163	204	La Robla	León
164	204	La Robla	León
165	204	La Robla	León
136	204	La Robla	León
137	204	La Robla	León
138	204	La Robla	León
139	204	La Robla	León
140	204	La Robla	León
142	204	La Robla	León
143	204	La Robla	León
144	204	La Robla	León
134	204	La Robla	León
106	204	La Robla	León
200	204	La Robla	León
103	204	La Robla	León
107	204	La Robla	León
108	204	La Robla	León
9019	204	La Robla	León
109	204	La Robla	León
102	204	La Robla	León
101	204	La Robla	León
100	204	La Robla	León
99	204	La Robla	León
98	204	La Robla	León
97	204	La Robla	León
96	204	La Robla	León
110	204	La Robla	León
202	204	La Robla	León
201	204	La Robla	León
243	204	La Robla	León
242	204	La Robla	León
242	204	La Robla	León
240	204	La Robla	León
277	204	La Robla	León
278	204	La Robla	León
281	204	La Robla	León
282	204	La Robla	León
283	204	La Robla	León
279	204	La Robla	León
276	204	La Robla	León
275	204	La Robla	León

10274	204	La Robla	León
20274	204	La Robla	León
273	204	La Robla	León
272	204	La Robla	León
271	204	La Robla	León
269	204	La Robla	León
268	204	La Robla	León
252	204	La Robla	León
251	204	La Robla	León
250	204	La Robla	León
267	204	La Robla	León
266	204	La Robla	León
265	204	La Robla	León
264	204	La Robla	León

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0322/2023 (INTEGRA-AYE) LE deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240008845-1